

REFORMA CONSTITUCIONAL

LÍMITES, MANDATOS Y TRANSICIÓN, LOS PRINCIPALES PUNTOS A MODIFICAR

El legislador Federico Greve señaló los aspectos más importantes que el oficialismo pretende formular de la Constitución provincial, luego que la Legislatura habilitara en sesión el proceso de reforma.

FUEGUINO TIEMPO

N° 9275 | AÑO XXXVI | VIERNES 15 DE DICIEMBRE | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



El intendente inauguró su segunda gestión ante un gimnasio Don Bosco colmado de vecinos. Los puntos fuertes de su última gestión y los anuncios PÁG. 16 para los próximos cuatro años.

AJUSTE BRUTAL

CAUTELA DEL SENADOR BLANCO **ANTE ANUNCIOS DE CAPUTO**

Según Pablo Blanco, el nuevo gobierno no ha compartido en el Senado ninguna de las medidas económicas que está considerando. Expresó precaución mientras PÁG.2 espera acceder a un análisis detallado.

AJUSTE BRUTAL

MEDIDAS DEL GOBIERNO GENERAN INCERTIDUMBRE **EN EL SECTOR TURÍSTICO DE USHUAIA**

El secretario de Turismo de la Municipalidad Gustavo Ventura, se refirió a la degradación que sufrió el Ministerio de Turismo a Subsecretaría, y su impacto negativo en la PÁG. 4 actividad turística.

ATAQUES A GUANACOS

EL IMPACTO MORTAL DE PERROS ASILVESTRADOS



Desde el Cadic-Conicet alertaron sobre el serio impacto de los perros en la fauna de áreas rurales, relacionado con las imágenes que se viralizaron de un ataque a un guanaco.

PÁG. 6

FIESTA DEL RUGBY

EMPIEZA EL 36° SEVEN DEL FIN **DEL MUNDO**



Hoy será el acto de apertura que dará inicio a la faceta deportiva, luego de tres días de disertaciones y charlas, en la semana del Rugby. ¿Quiénes se quedarán con la gloria eterna?

PÁG. 10

TIEMPO & FUEGUINO





www.facebook.com/tiempo.fueguino











SIN INFORMACIÓN

CAUTELA DEL SENADOR BLANCO ANTE ANUNCIOS DE CAPUTO

El senador nacional reconoció que el nuevo gobierno no ha compartido ni consultado en el Senado ninguna de las medidas económicas y políticas que está considerando. Expresó precaución mientras espera acceder a un análisis detallado.

El senador nacional por el radicalismo, Pablo Blanco, expresó su cautela con respecto a las medidas económicas y políticas anunciadas por el nuevo gobierno nacional. Blanco reveló que, hasta el momento, no ha recibido información sobre ninguna de las iniciativas propuestas por el gobierno y destacó la falta de detalles concretos.

Según admitió en FM Master's, "hasta ahora no han conversado por ninguna de las iniciativas que dicen que van a mandar. Hasta ahora, las únicas conversaciones que hemos tenido son relacionadas al funcionamiento, en el caso nuestro, del Senado. Dijeron que están por presentar, en el transcurso de la semana, iniciativas tanto en diputados como en senadores, pero no sabemos cuál es el tenor ni cuáles son los proyectos a presentar. Anuncio, hay mucho, pero concreto y presentado, ninguno".

El senador Blanco destacó su preocupación sobre posibles modificaciones a la 19640 que podría contener la llamada Ley Ómnibus que presentaría el Ejecutivo, y afirmó que, en caso de que se toquen aspectos centrales, se



opondrá y buscará el rechazo de sus colegas. Además, resaltó la importancia de ver los proyectos concretos antes de tomar una posición definitiva: "Por

eso yo antes de decir sí o no, quisiera ver los proyectos y ver qué alcances tiene, si toca o no toca el régimen de Tierra del Fuego. Lo que toquen del ré-

gimen de Tierra del Fuego, por supuesto vamos a estar en contra. Vamos a ser más de uno los representantes Tierra del Fuego que estaremos en contra y haciendo gestiones con el resto de los colegas para que eso no prospere".

En relación a las autoridades del Senado, Blanco informó sobre la elección de nuevas autoridades y expresó su deseo de lograr un funcionamiento más dinámico y participativo en la cámara: "Nosotros logramos consenso entre todos los bloques independientemente del justicialismo o del frente de todos, que venía administrando el Senado hasta el 10 de diciembre, a efectos de darle otra dinámica al Senado, lograr que el Senado funcione y no como sucedió en estos últimos cuatro años".

Con respecto a la conformación de mayorías y la elección de autoridades, Pablo Blanco señaló por último que buscan garantizar el normal funcionamiento del Senado, evitando prácticas que limiten la participación de la oposición en las comisiones y asegurando que se traten proyectos de todas las fuerzas políticas.

FIN DE LA OBRA PÚBLICA

LAS OBRAS DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS SE QUEDARÍAN SIN **FINANCIAMIENTO**

La ministra de Obras Públicas de la provincia ejemplificó con el caso de las escuelas técnicas en las tres ciudades. cuyos proyectos no se podrían concretar por la medida dispuesta por el nuevo gobierno de no financiar obras en las provincias.

La ministra de Obras Públicas de la provincia de Tierra del Fuego, Gabriela Castillo, expresó su preocupación por los anuncios del ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, sobre la interrupción del financiamiento de la obra pública en las provincias.

En declaraciones a FM Master's, Castillo ejemplificó con el caso de las escuelas técnicas en las tres ciudades de la provincia, cuyos proyectos no se podrían concretar por esa alternativa.

'Hay un montón que corren peligro. Todas las escuelas técnicas, la de Río Grande, la de Tolhuin y la de Ushuaia, eran obras que tenían compromiso de financiamiento por la Nación y hoy no iniciamos porque estábamos a la firma del contrato y sería una obra, que si se concretara lo que planteó el ministro Caputo, que no podrían iniciar porque carecerían de financiamiento", dijo.

La ministra explicó que la secuencia de obras implica que la provincia presenta un proyecto, que es evaluado técnica y financieramente, y luego se firma un convenio de financiamiento. Con ese convenio, la provincia hace un llamado a licitación y avanza para la contratación de la empresa que gane la oferta: "Tenemos obras en distintos momentos, tenemos obras ya para la firma de contrato, obras en distintos momentos de ese proceso", señaló.

Castillo indicó que la provincia es-



pera que la Nación comunique a la provincia "'esta obra específicamente, la damos de baja" para poder tomar las medidas necesarias.

'No quiere decir que estemos tranquilos esperando que aparezca la comunicación, porque claramente hay un esquema de obras de trabajo, de empresas, de trabajadores, que están dependiendo de esta situación y que claramente el presupuesto provincial no

permite absorber la totalidad de obras que nos quedarían colgadas a partir de estas medidas económicas", concluyó.

Además de las escuelas técnicas, la ministra Castillo también mencionó que otras obras públicas de la provincia podrían verse afectadas por la falta de financiamiento nacional. Entre ellas se encuentran obras de infraestructura vial, obras de agua potable y saneamiento, y obras de vivienda.

TIEMPO & FUEGUINO

Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego

Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Catalina María Löffler Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web

Facebook

Twitter

15 de Diciembre de 2023 | TIEMPO FUEGUINO | 3

RÍO GRANDE

CASA DE JÓVENES REALIZÓ SU CIERRE ANUAL DE TALLERES

Se trata de un espacio donde jóvenes de Río Grande concurren para formarse, compartir con sus pares, participar activamente, recibir acompañamiento y herramientas para la construcción de sus proyectos de vida y donde se trabaja a diario en la promoción y prevención de la salud mental.

Tras un año de esfuerzo y trabajo conjunto se llevó a cabo el cierre de los talleres 2023 de Casa de Jóvenes. Vecinos y vecinas de la ciudad se acercaron para visualizar y compartir el trabajo que realizan durante el año juventudes riograndenses en dicho establecimiento.

Durante la tarde, se realizaron muestras de cada taller, espectáculos en vivo y se estrenó el cortometraje "Sola Mente Acompañada", realizado por el Taller de Medios Audiovisuales.

Cabe destacar que durante todo el año, en Casa de Jóvenes se realizaron talleres de canto, cerámica, guitarra, yoga, cocina recreativa; huerta, medios audiovisuales, danza, dibujo, barbería; peinado, maquillaje, permanente de cejas y pestañas, entre otras propuestas.

Además, se destaca que en este 2023 se inauguró el Vivero de Casa de Jóvenes, donde se desarrolla el Taller de Huerta y cuya producción provee al taller de Cocina Recreativa.





PINO: "QUIERO RECONOCER LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE CADA UNO DE USTEDES"

El Concejo Deliberante brindó este martes el tradicional agasajo de fin de año, en reconocimiento al trabajo de su personal, como así también a trabajadores de los distintos bloques y concejales, por el "acompañamiento constante" y ser los "pilares de la Institución legislativa", como compartió el presidente del Cuerpo, Juan Carlos Pino.

Durante el reconocimiento, coincidente con el fin del ciclo del concejal Pino en la presidencia del Cuerpo, el edil destacó "haber pasado 16 años en este Concejo Deliberante. La verdad que si uno hace un resumen de lo que ha vivido el Concejo, creo que hoy está dentro de las Instituciones como las mejores vistas –reveló-, en función de todo lo que hacemos. Detrás de todo eso hay un trabajo, y es el trabajo de todos ustedes".

"Cada uno de ustedes, siempre han estado a predisposición –continuó Pino-. En todos estos años se genera una amistad y vamos llevando las cosas adelante en función de toda esta gente que va acompañando a la gestión". Destacó el rol fundamental de la Secretaria Noelia Butt, y "todos y cada uno de los trabajadores", valorando que "quiero reconocer el compromiso y la dedicación. La responsabilidad administrativa y legislativa de cada uno de ustedes".

Finalmente, el concejal Pino resaltó que "el Concejo Deliberante ha consolidado una administración pública y sólida donde cada uno cumple una función y se brinda en la comunidad. Quiero agradecer esa confianza y esa atención. Esta Institución tiene mucho para dar y ustedes son parte de eso".

Por su parte, previo a ceder la palabra al Presidente, la Secretaria Administrativa del Concejo, Lic. Noelia Butt había agradecido "a los concejales y a los asesores que se están despidiendo de la Institución". Fundamentalmente agradeció en nombre de todo el personal del Concejo a Juan Carlos: "Fue un Presidente que confió, que nos conoció y nos dio la posibilidad de hacer con nuestro criterio, compromiso y lealtad", remarcó la Secretaria.

"Nos permitió a cada uno de nosotros crecer en el ambiente laboral y como persona. La confianza nos fue dando coraje para hacer más cosas", reconoció Butt. Además, destacó que "en los últimos años hemos avanzado muchísimo en cuanto a los espacios de trabajo y condición laboral". "Demostramos capacidad, pero siempre tiene que haber voluntad política. Tuvimos un Presidente que confió en nosotros. Por esto estamos infinitamente agradecidos", dijo la secretaria al hacer un repaso de la última gestión

Preside: concejal Juan Carlos Pino.

AJUSTE BRUTAL

MEDIDAS DEL GOBIERNO GENERAN INCERTIDUMBRE EN EL SECTOR TURÍSTICO DE USHUAIA

El secretario de Turismo de la Municipalidad analizó las medidas anunciadas por el gobierno nacional y su impacto negativo en la creciente actividad turística de la ciudad y la provincia, en tanto no se trata de una prioridad para la nueva gestión.

Gustavo Ventura, secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, ofreció sus impresiones sobre las medidas recientes del gobierno nacional y su impacto en el sector, resaltando la aparente falta de prioridad asignada al turismo en la nueva administración.

En sus propias palabras, Ventura afirmó: "Lo que se desprende en estos primeros días de la gestión de Milei es que el turismo no es una prioridad". Observó que, inicialmente, el turismo descendió de rango de Ministerio a Secretaría y, posteriormente, a Subsecretaría, sugiriendo que este sector no ocupará un lugar destacado en la agenda económica del gobierno.

En relación con las medidas propiamente dichas, expresó su preocupación: "Lo que vi ayer no fue un plan económico, no fue un plan integral de un gobierno referido a la economía. Fue un plan de ajuste". Ventura subrayó la importancia de tener un plan integral que no solo aborde ajustes fiscales, sino que también ofrezca estrategias para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Respecto a la conectividad aérea, Ventura señaló: "Estamos dentro de una macro en la que están zambullendo al país. Más allá del combustible, el aumento de los alimentos, también tenemos variables que para nosotros son importantísimas y que hay mucha incertidumbre todavía, cómo es la conectividad aérea". En ese sentido, explicó que la falta de apoyo de Aerolíneas Argentinas para las economías regionales, en particular en el contexto de Tierra del Fuego, podría poner en riesgo la industria turística.

En referencia a la situación general, Ventura concluyó: "Estamos en una situación muy delicada, de muchísima tensión". Destacó la importancia del diálogo continuo con el sector privado y todas las partes involucradas en la industria turística para abordar las preocupaciones y desafíos planteados por las medidas gubernamentales.

























TOLHUIN

SE BRINDARÁ EL ÚLTIMO TALLER "PENSANDO EN ESCUELAS MÁS INCLUSIVAS"



En un esfuerzo continuo por promover la inclusión en el ámbito educativo, la Dirección de Cultura y Educación de Tolhuin, en colaboración con la Dirección de Discapacidad, se prepara para llevar a cabo el tercer y último encuentro del taller "Pensando en Escuelas Más Inclusivas".

Esta capacitación, a cargo de la Magister Silvana Corso, fue diseñada para proporcionar herramientas y conocimientos fundamentales a profesionales de la educación y al público en general.

El evento está programado para el próximo sábado, 16 de diciembre, desde las 9:30 hasta las 12:00 horas. Se llevará a cabo de manera virtual, brindando acceso a participantes desde la comodidad de sus hogares.

El taller está enfocado en abordar

estrategias concretas para fomentar la inclusión en entornos educativos, haciendo hincapié en la planificación con Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Para acceder al evento virtual, los interesados deben solicitar el enlace correspondiente enviando un correo electrónico a dir.discapacidad@tolhuin.gob.ar. Esta medida garantiza que todos aquellos que deseen participar puedan hacerlo de manera fácil y segura.

Además del contenido ofrecido durante el taller, se entregará material complementario a los participantes. Asimismo, se otorgará una certificación que reconocerá la participación en este esfuerzo conjunto por construir entornos educativos más inclusivos.

REFORMA CONSTITUCIONAL

LÍMITES, MANDATOS Y TRANSICIÓN, LOS PRINCIPALES PUNTOS A MODIFICAR

Federico Greve, legislador del bloque Forja, habló sobre los aspectos más importantes que el oficialismo pretende formular de la Constitución provincial, luego que la Legislatura habilitara en sesión el proceso de reforma, que se producirá el año próximo.

El legislador del bloque Forja, Federico Greve, analizó los puntos más importantes de las reformas que el oficialismo quiere introducir en la Carta Magna de la provincia, y dijo por FM Master's que es fundamental abordar la inclusión de Malvinas: "Nuestra Constitución no tiene la palabra Malvinas en su texto normativo" afirmó, subrayando la importancia de reconocer la soberanía de la provincia sobre las islas y su condición de provincia de Malvinas.

Greve propuso organizar los artículos en tres ejes temáticos para facilitar la comprensión de la reforma constitucional: un eje político-administrativo, uno social y otro relacionado con el medio ambiente.

En cuanto a los límites territoriales, el legislador resaltó la especificidad de Tierra del Fuego como provincia insular y bicontinental. Destacó: "Somos una isla, no tenemos insumos, si a Chile se le da por cortar la barcaza, nosotros no tenemos insumos". Explicó que era necesario incluir estas características en la Constitución provincial.

Sobre los mandatos legislativos,



Greve propuso limitar la reelección indefinida y establecer un máximo de dos mandatos para los legisladores, al igual que el gobernador e intendentes. Además, expresó la intención del gobierno de mantener el número actual de 15 legisladores hasta que la población de la provincia se duplique.

En relación al presupuesto, el legislador planteó las dificultades de presentarlo sin conocer las proyecciones del presupuesto nacional. Afirmó que "uno trata de prever algo que no puede hasta que no sale la ley". Y manifestó la necesidad de modificar el artículo correspondiente para superar estas limitaciones.

En cuanto a la transición política, Greve cuestionó la disparidad entre el período de transición de 19 días a nivel nacional y los seis meses en la provincia. Consideró necesario revisar esta duración para lograr una transición más eficiente y adecuada.

En síntesis, la propuesta de reforma constitucional en Tierra del Fuego planteada por el oficialismo, y expresada por el legislador Federico Greve, enfatiza la importancia de incluir Malvinas en el texto constitucional, propone la organización de los artículos en ejes temáticos, la consideración de los límites territoriales, la limitación de los mandatos legislativos, la modificación del artículo del presupuesto y la revisión de la duración de la transición política.



EFECTOS ADVERSOS

CAUTELA EN LA INDUSTRIA FUEGUINA ANTE LAS MEDIDAS DE MILEI

Desde CAFIN examinaron las medidas anunciadas por el gobierno nacional, centrándose en las implicaciones para Tierra del Fuego, con especial atención a la industria textil. Mostraron prudencia, reservando el juicio hasta que se observen los efectos reales.

Alberto Garófalo, apoderado de la Cámara Fueguina de Industria Nacional (CAFIN), expresó cautela al analizar las recientes medidas económicas anunciadas por el gobierno nacional, especialmente aquellas que afectan a las empresas de Tierra del Fuego, con un enfoque particular en la industria textil.

Garófalo, en diálogo con FM Master's, advirtió que es necesario esperar para evaluar los efectos reales de estas medidas: "Hay que esperar porque el paquete no está cerrado. Eso indica que pueden pasar muchas cosas de las

que no estamos enterados. De lo que se ha sabido hasta ahora, lo que veo es que, en definitiva, la liberación de las importaciones que, supuestamente se da por la caída de la SIRA, todavía presenta serias dificultades como son los plazos para pagar al exterior".

El representante de CAFIN destacó que, aunque se ha hablado de la liberación de importaciones, los plazos para los pagos externos aún presentan desafíos, y no prevé un aumento inmediato de las importaciones. Además, mencionó la importancia de observar cómo evolucionan los niver-

les de aranceles, ya que la necesidad de recaudar fondos podría limitar reducciones abruptas.

Garófalo afirmó que la industria debe confiar en la protección que brindan los aranceles y que no anticiparía un retiro del mercado de las fábricas locales debido a una mayor facilidad de importación en el futuro. Sin embargo, subrayó que los costos aumentarán significativamente debido a la devaluación, lo que afectará a la economía nacional en su conjunto.

En relación con la presentación de inconstitucionalidad a la prórroga

del sub régimen por parte de algunas empresas textiles, expresó que, más allá de las divergencias en el fondo del asunto, la CAFIN no considera apropiado realizar este tipo de acciones judiciales en el actual contexto, ya que podrían ser interpretadas como una provocación: "Esa acción el perjuicio político que ocasiona en este momento dándole razón, entre comillas, a los detractores de la ley que van a ver como los propios fueguinos dicen que 'esto es inconstitucional' y no nos parece un momento de hacerlo público".



Seguimos Transformando Tolhuin Tolhuin Tolhuin Tolhuin Tolhuin Tolhuin Tolhuin Tolhuin Tolhuin

ATAQUES A GUANACOS

IMPACTO MORTAL DE PERROS ASILVESTRADOS EN LA FAUNA LOCAL



Un investigador principal del Cadic-Conicet alertó sobre el serio impacto de los perros asilvestrados en áreas rurales, en relación con imágenes recientes que muestran a estos canes atacando y causando heridas mortales a un guanaco.

El Dr. en Biología Adrián Schiavini, investigador principal del Cadic-Conicet de Ushuaia, destacó la grave amenaza que representan los perros asilvestrados para la fauna en las zonas rurales de la provincia de Tierra del Fuego.

Sus comentarios surgieron a raíz de imágenes recientes que muestran a estos canes atacando y causando heridas mortales a un guanaco. En FM Master's, del Dr. Schiavini señaló: "Esto que mostré ayer con este gif animado, está sucediendo todos los días a todas las horas en el paisaje fueguino. Sólo que, como vivimos concentrados en las ciudades y tenemos escasa vinculación con el ámbito rural, no lo vemos".

El investigador explicó que estas imágenes provienen de cámaras trampa ubicadas en establecimientos productivos para monitorear la presencia y actividad de perros asilvestrados. Las imágenes muestran un guanaco siendo acosado y perseguido durante más de 10 minutos por dos perros, llevando al animal a una muerte inevitable.

Schiavini resaltó la brutalidad del ataque: "En la primera imagen se ve claramente que el animal está virtualmente agujereado, por así decirlo. En algún momento este animal ha muerto, ya sea por el ataque de los animales o por una infección masiva".

El experto hizo hincapié en que este tipo de incidentes ocurren a diario en el paisaje fueguino, pero a menudo pasan desapercibidos. Las cámaras trampa ofrecen una visión constante de estos eventos, revelando la brutalidad con la que los perros asilvestrados cazan y atacan a la fauna local.

Adrián Schiavini también destacó que la conducta de estos perros asilvestrados es impulsada por sus instintos, moldeados por la domesticación humana a lo largo de miles de años. Este comportamiento de caza ineficiente pone en peligro a la fauna local, como se evidencia en las imágenes impactantes recientemente compartidas. 15 de Diciembre de 2023 | TIEMPO FUEGUINO | 7

MARCHA ATRÁS

GOBIERNO BUSCA REVERTIR LA BAJA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El presidente Javier Milei, que votó la reforma propuesta por Massa cuando era diputado, ahora pide que se dé marcha atrás con la medida. El Gobierno ahora considera que afectaría a las provincias y que es, básicamente, injusta.

En conferencia de prensa, el vocero presidencial Manuel Adorni abordó el cambio de postura del presidente Javier Milei con respecto a la ley que bajó el piso del Impuesto a las Ganancias legislación que fue aprobada en septiembre pasado y que contó con el voto afirmativo de Milei durante su mandato como diputado, y que eliminó la cuarta categoría del impuesto.

Adorni explicó que Milei respaldó la medida en línea con su enfoque ideológico, insistiendo en que cualquier reducción de impuestos debería ir acompañada de una disminución correspondiente del gasto estatal.

"Actuó en su calidad de legislador en línea con sus pensamientos", subrayó Adorni. Además, expresó que cualquier aumento de impuestos, como el propuesto en Ganancias, sería de corto plazo y se corregiría rápidamente para restablecer el estado anterior.

El gobierno actual busca revertir la normativa que redujo el piso del impuesto. No obstante, el ministro de Economía, Luis Caputo, destacó que esta decisión deberá ser tomada por el Congreso. "Está negociándose. Eso tiene que ir al Parlamento. La expectativa que tie-



nen muchas provincias es que eso se de vuelta", afirmó Caputo.

La reforma en cuestión generó preocupación entre los mandatarios provinciales debido a la significativa disminución en la coparticipación, estimada en cerca de \$1 billón anual. Tierra del Fuego se vio particularmente afectada, con una pérdida proyectada de alrededor de \$20,000 millones anuales. La provincia, que está exenta de impuestos nacionales, experimentaba una disminución considerable en los recursos necesarios para diversos proyectos, como por ejemplo la obra pública, hoy en riesgo.

Esta no es la primera vez que medidas a nivel nacional afectan a Tierra del Fuego. En el pasado, la rebaja del IVA en alimentos durante el gobierno de Macri también impactó negativamente en los ingresos de la provincia, resultando en presentaciones judiciales por parte de los gobernadores.

Con el decreto 473/2023, el ex ministro de Economía Sergio Massa elevó el piso del mínimo no imponible para tra-

bajadores y jubilados que perciban más de \$1.770.000 mensuales o 15 salarios mínimos vitales y móviles. Esta medida eximió del pago de Ganancias a unos 800,000 contribuyentes. Sin embargo, la normativa está programada para expirar el 31 de diciembre de 2023.

El Congreso aprobó la ley 27725 en septiembre, reformando el impuesto. La normativa permanente estipula que los contribuyentes tributarán según la diferencia entre el haber y el mínimo establecido, con alícuotas del 27% al 35%, dependiendo del nivel de ingresos. Aunque la nueva ley excluye el Salario Anual Complementario (SAC) del impuesto y presenta excepciones para ciertos cargos públicos y directivos de empresas, se estima que alrededor de 88,000 contribuyentes, menos del 1% del total nacional, seguirán pagando el impuesto.

El objetivo original de Ganancias es gravar las rentas obtenidas por personas físicas, sucesiones indivisas y sociedades de capital. La reforma, basada en la idea de "no considerar al salario como una ganancia, sino como una retribución al trabajo", establece un marco que sigue siendo objeto de discusión en el ámbito político y económico del país.



NUEVA LEY DE MINISTERIOS

"SIGNIFICARÁ UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN DEL COSTO POLÍTICO Y **UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS"**

Lo sostuvo el Gobernador Gustavo Melella en referencia a la ley presentada por el Ejecutivo y aprobada este miércoles por la Legislatura Provincial.

El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, se refirió a las modificaciones planteadas en la nueva Ley de Ministerios aprobada por la Legislatura Provincial. En este sentido sostuvo que "en la provincia hemos presentado esta nueva Ley de Ministerios que significará por un lado mejorar los servicios que presta el Estado y por otro una importante reducción del costo político".

"De todas maneras, es muy importante tener en cuenta que a veces suena muy lindo reducir gastos, pero lo que no vamos a hacer es suspender el ingreso de un médico, o cualquier ingreso necesario para cubrir el servicio educativo o la seguridad", aclaró.

"Con esta nueva ley establecemos una readecuación interna, no va a ingresar personal por ingresar porque nunca lo hemos hecho, pero siempre que haya una necesidad la vamos a tratar de cubrir, primero con el personal que tenemos y luego si es necesario buscar a alguien más. Por ejemplo tenemos que inaugurar el centro de rehabilitación en Ushuaia y para eso es necesario personal administrativo, personal de mantenimiento, profesionales y eso lo vamos a hacer porque será un servicio muy importante para los vecinos y vecinas", recalcó.

"Venimos reestructurando el gasto en la provincia, achicando cuestiones innecesarias, reduciendo la estructura. Pero si es cierto que no sirve el ajuste por el ajuste mismo, al mismo tenemos que generar desarrollo y crecimiento, para nuevos recursos", insistió Melella.

A través de esta norma sancionada



este miércoles, el Gabinete Provincial queda conformada por 9 ministerios: Jefatura de Gabinete; Economía; Obras y Servicios Públicos; de Producción y Ambiente; Salud Pública; Bienestar Ciudadano; de Educación; de Trabajo y Empleo; y de Energía.

Junto a las siguientes Secretarías de Estado: Legal de Gobierno; de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales; de Enlace

sarrollo, Inversiones y Comercio Internacional; y de Representación Política del Gobierno.

Asimismo, Melella destacó en el mismo sentido la reconducción del presupuesto para el año que viene y dijo que "hoy plantear un presupuesto en este contexto es imposible. Esto lo hemos charlado con varios legisladores y han entendido que es necesa-

con las Fuerzas de Seguridad; de De- rio reconducir el presupuesto actual. Esto es otra de las cosas que siempre se hablan de la reforma de la Constitución, ¿Por qué la provincia tiene que hacer el presupuesto un mes antes del presupuesto nacional? Eso ya no tiene que ser más así. Hoy vivimos un momento complicado, no sabemos qué va a pasar mañana y no se puede aprobar un presupuesto en ese con-

RÍO GRANDE

UN HOMBRE MURIÓ ATRAGANTADO

cida recientemente ya que el hecho sucedió días atrás.

El hecho tuvo lugar en la margen sur durante el pasado fin de semana. Luego de la investigación, finalmente se determinó que el hombre murió atragantado por un trozo de carne que había ingerido.

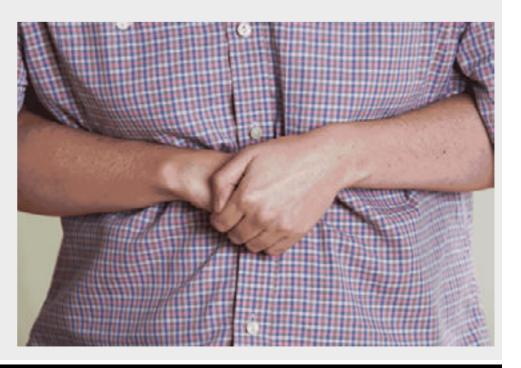
El domingo pasado, cerca de las 10 de la mañana en un domicilio de calle Submarino Santa Fe al 100, de Río Grande, personal policial concurrió por un masculino desvane-

Los efectivos que llegaron junto a Pérez de 33 años.

La causa de la muerte fue cono- la ambulancia se encontraron con un hombre ya inconsciente, por lo que se realizaron las maniobras indicadas para retirar de sus vías respiratorias un pedazo de carne que había ingerido, a dichos de su pareja, presente en el lugar.

El hombre fue cargado en la ambulancia que lo trasladó al hospital realizándose constantes maniobras de RCP, a pesar de las cuales no pudo recobrar la conciencia, una vez desobstruidas las vías respiratorias.

Minutos después se confirmó el deceso de quien en vida fuera Diego



15 de Diciembre de 2023 | TIEMPO FUEGUINO 9

NACE OTRA POLÉMICA

BULLRICH ANUNCIÓ UN PROTOCOLO ANTIPIQUETES QUE AUTORIZA EL USO DE LA FUERZA

La ministra de Seguridad de la Nación anunció que las cuatro fuerzas federales, más Gendarmería y el Servicio Penitenciario intervendrán en caso de bloqueos, cortes o protestas que impidan la circulación. Invitó a las provincias a sumar las fuerzas locales.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció un nuevo protocolo antipiquetes que autoriza el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad para desalojar las protestas que bloqueen la circulación.

Según explicó Bullrich en conferencia de prensa, las cuatro fuerzas federales -Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura y Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)- estarán habilitadas por la nueva disposición para intervenir en caso de bloqueo de caminos, piquetes o protestas que impidan, total o parcialmente, la circulación de los ciudadanos. A los integrantes de las citadas fuerzas se sumarán los miembros del Servicio Penitenciario Federal.

La ministra de Seguridad pidió además que las provincias, con las fuerzas locales, se sumen a la aplicación del nuevo protocolo.

Como primera medida, la orden del ministerio es que los agentes intervengan directamente, respaldados por las nuevas disposiciones, cada vez que algún ciudadano, por el motivo que sea, no permita que el resto circule. "Las fuerzas podrán intervenir de acuerdo a los códigos procesales vigentes, si hay un delito infraganti, de acuerdo a la ley de flagrancia", informó la funcionaria. Además, adelantó que planean mandar una ley al Congreso que consolide las nuevas reglas.

"Se empleará la fuerza suficiente y será graduada en función de la resistencia", alertó Bullrich. Así, la ministra reforzó el mensaje a las organizaciones que suelen protestar generando caos en el tránsito: esa modalidad de reclamo será combatida con la fuerza.

Según explicó la ministra de Seguridad, la intervención de los agentes se organizará según la zona de conflicto. Habrá sitios en los que intervengan las fuerzas federales y otros donde actúen los gobiernos locales.

Además, habrá vigilancia preventiva para evitar que los grupos logren agruparse para protestar. "En estaciones de trenes, aquellas personas que vayan con materiales serán incautados: palos, caras tapadas o formas para no ser reconocidos", dijo Bullrich.

En caso de detenciones, Seguridad pedirá la intervención de la Justicia. "Los datos de los autores, partícipes, cómplices o instigadores serán remitidos a las autoridades competentes. Se le dará aviso al juez competente en caso de daño ambiental, algo que sucede es la quema de cubiertas que genera una situación dañina al ambiente y a la gente", dijo Bullrich.

Por otro lado, en caso de participación de niños y adolescentes, se dará intervenciones a los organismos competentes y se sancionará a los tutores o quienes los lleven. "Los niños que deben estar en la escuela", dijo la funcionaria.

"Por todos los costos vinculados



a los operativos de seguridad, se les enviará la factura las organizaciones o a los individuos responsables. El Estado no va a pagar por el uso de las fuerzas de seguridad. Tendrán que pagar las organizaciones que tengan personería o los individuos. En caso de tratarse de extranjeros con residencia provisoria, se mandará la información a la Dirección Nacional de Migraciones", añadió la funcionaria.

Además, se creará un registro de estas organizaciones que participan en este tipo de hechos y que sistemáticamente son los que hacen de voceros de estas manifestaciones.

"Es necesario que los argentinos sean liberados de los sectores que los extorsionan", explicó Bullrich.

El anuncio complementa lo establecido por el protocolo de seguridad que se comunicó durante la mañana, que busca dar un marco para organizar el cuidado de la vía pública.

"Sin orden no hay libertad, y sin libertad no hay progreso", inició su exposición la titular de la cartera de Seguridad. "El propósito de este protocolo es cumplir la ley. Como dice el presidente: 'el que las hace las paga'", agregó.

"Hemos vivido muchos años bajo un desorden total y absoluto, que ha hecho que la gente no haya podido llegar a sus trabajos, pierden horas de trabajo, presentismos, hay problemas con ambulancias que no llegan a tiempo; y es hora de terminar con esta metodología que lo que hace es generar desorden absoluto" finalizó su intervención la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich.

El anuncio del protocolo antipiquetes es una medida polémica que ha sido recibida con críticas y elogios. Los críticos argumentan que la medida es autoritaria y viola el derecho a la protesta. Señalan que el uso de la fuerza contra los manifestantes puede generar violencia y que el costo de los operativos de seguridad será asumido por los contribuyentes.

Los defensores de la medida argu-

mentan que es necesaria para garantizar el derecho a la circulación. Señalan que los piquetes ilegales afectan la economía y la vida cotidiana de los ciudadanos.



TIEMPO FUEGUINO | 15 de Diciembre de 2023 10|

RUGBY

EMPEZÓ LA FIESTA DEL RUGBY CON EL 36° SEVEN DEL FIN DEL MUNDO

USHUAIA.- Este viernes, desde las 14:30 y con el acto oficial de apertura, se dará inicio a la faceta deportiva de la 36° edición del Seven del Fin del Mundo en el URC, luego de dejar su huella con tres días de calidad en el Hotel Arakur de la mano de la Semana del Rugby con disertaciones y charlas de mucho valor para la ovalada. ¿Quiénes se quedarán con la gloria eterna?

Es la hora de jugar. Después de haber marcado otra huella imborrable en la historia del deporte fueguino con la tercera edición consecutiva de la Semana del Rugby en el lujoso salón Olivia del Hotel Arakur Resort & Spa, llega el momento que todos esperan cada año.

Ese momento de reencontrarse con amigos, de disfrutar y de celebrar el cierre de la temporada en todos los aspectos. El Seven del Fin del Mundo es eso. un show que nadie pero nadie absolutamente se puede perder o, al menos, dejar

Con la presencia del Prof. Juan Casajús y el Dr. Pablo Garretón se abrió la actividad oficial el martes con la Semana del Rugby, conducida en esta oportunidad por los periodistas Román Iglesias Brickles y Eduardo Abella Nazar de Media Kit y Canal 26, quienes han estado cubriendo varios mundiales de la disciplina y vienen de hacer lo propio en Qatar 2022.

Sin lugar a dudas todos los presentes pudieron disfrutar de conceptos y visiones importantísimas para el rugby nacional, no solo referidas al rugby de base y la formación de los clubes, sino del trabajo que debe reconocerse en el interior para que las provincias puedan seguir desarrollando jugadores que luego nutran a los seleccionados de la Unión Argentina.

Ya entrados en el miércoles, los referentes de la ciudad se unieron para contarnos las sensaciones que genera un evento de este calibre para el rugby y lo difícil que es quedarse con el título en el Seven del Fin del Mundo.

Se dieron cita Martin Leguizamon (Colegio), Gerardo Hiriart (Pura Quimica), Federico Giuliano (Las Águilas) y Agustin Irianni (Ushuaia Rugby Club) abriendo un espacio que aún no habían



tenido los nuestros, los de casa, dentro de la Semana del Rugby.

Para concluir la segunda jornada, Iglesias y Nazar dialogaron mano a mano con Franco Sábato, quien llega por tercera vez a la isla para reforzar las filas del anfitrión y buscar la gloria eterna, sabiendo que actualmente sigue ostentando el galardón de segundo tryman histórico de Los Pumas 7s -una de las mejores selecciones nacionales del momento y #1 de la temporada mundial 2023/24 tras las dos fechas disputadas-.

El sorteo: ¡Se conformaron las zonas!

Previo al inicio del segundo día, en el mismo salón del Arakur Ushuaia y a través de una transmisión en vivo por la cuenta de Instagram del evento (@ sevendelfindelmundo), se llevó a cabo el sorteo de las zonas para la rama masculina y femenina.

El Ushuaia Rugby Club "A" compartirá la Zona A junto a Fecha Libre y Sitas "B" proveniente de Buenos Aires mientras que Sitas "A", Las Águilas y el URC "B" integran la Zona B de los hombres. La 15, Spumitas de Rio Grande y Huevos están en una picante Zona C, en tanto que la Zona D de cuatro equipos está conformada por Equipo del Amor, La Sub 21, Pura Quimica y URC

Por su parte, las damas, se componen de dos zonas con varios equipos

que quieren quedarse con la corona. UMAG de Chile viene de ser la revelación el año pasado y estará junto a las Barbarians y URC "Z" en la Zona A mientras que URC "A", Universitario de Rio Grande y Las Águilas se unen en la Zona B.

La actividad del viernes iniciará a las 14:30 con el acto de apertura y desde las 15 a las 21 todo será juego reducido en la flamante cancha del Ushuaia Rugby Club. ¡El show se prende fuego!

HISTORIAL DE CAMPEONES

1º Edición (1987): Ushuaia Rugby Club

2º Edición (1988): Ushuaia Rugby Club

3º Edición (1989): Ushuaia Rugby Club

4º Edición (1990): Macatobiano de Rio Gallegos

5º Edición (1991): Ushuaia Rugby Club 6º Edición (1992): Estrellas de Adidas con plantel integrado por ex-Pumas

7º Edición (1993): Ushuaia Rugby Club

8º Edición (1994): Los Monos Negros de Corrientes

9º Edición (1995): San Luis de La Plata 10º Edición (1996): San Luis de La Plata

11º Edición (1997): Atlantis de Miami, USA

12º Edición (1998): San Jorge Rugby de Caleta Olivia 13º Edición (1999): Los Caranchos de Rosario

14º Edición (2000): Los Pingüinos de Pergamino

15º Edición (2001): Los Presos

16º Edición (2002): Los Presos

17º Edición (2003): Vittal

18º Edición (2004): Vieira Argentina

19º Edición (2005): Los Presos

20º Edición (2006): Ussina

21º Edición (2007): Club Colegio Bs. As.

22º Edición (2008): Ussina

23º Edición (2009): Ussina

24º Edición (2010): Consultoria del Sur

25º Edición (2011): Ushuaia Invitación con un ex-All Blacks en su plantel

26º Edición (2012): Ushuaia Invitación

27º Edición (2013): Los Tilos

28º Edición (2014): Ushuaia Invitación

29º Edición (2015): Ushuaia Juniors

30º Edición (2016): Herba 7

31º Edición (2017): Herba 7

32° Edición (2018): Fair Play Córdoba

33° Edición (2019): Caniche Team de Matreros 34° Edición (2021): Universitario de Córdoba | Barbarians 7

35° Edición (2022): Mayuatos de Salta | Universitario de Córdoba



RÍO GRANDE

CONDENAN A 4 AÑOS DE PRISIÓN A CARABAJAL

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó este jueves a Gonzalo Exequiel Carabajal, de 34 años, a la pena de 4 años de prisión por los delitos de "violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad agravada por Violencia y amenazas y abuso sexual simple".

El tribunal dará a conocer los fundamentos de la sentencia el 22 de diciembre próximo. Además, dispuso la implementación de un dispositivo de contención para la víctima.

Cabe mencionar que este fue el último juicio oral del año en los tribunales de Campamento YPF.

El acusado, quien llegó al juicio oral con prisión preventiva, enfrentaba cargos por haber ingresado sin autorización a la vivienda de su expareja e intentar mantener relaciones sexuales sin su consentimiento. Además, la amenazó de muerte con un cuchillo.

El Ministerio público fiscal, representado por el Dr. Ariel Pinno, había requerido durante los alegatos, una condena de 5 años. Por su parte, el Defensor Oficial Dr. Alejandro Naccarato solicitó la absolución del imputado.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal estuvo presidido por el Dr. Juan José Varela, con las vocalías del Dr. Eduardo López y la Dra. Verónica Marchisio.





RÍO GRANDE

GUADALUPE ZAMORA ES LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE

El acto se desarrolló en el gimnasio del Colegio Don Bosco. Asumieron como representantes del pueblo de Río Grande los concejales Matías Löffler, Maximiliano Ybars; Walter Abregú; Lucía Rossi; Alejandra Arce; Jonatan Bogado; Florencia Vargas; Guadalupe Zamora y Federico Runín.

De acuerdo a lo dispuesto por la Carta Orgánica Municipal, se llevó a cabo la ceremonia de Jura y Asunción de los Concejales de la ciudad de Río Grande que resultaron electos en las elecciones provinciales del pasado 14 de mayo pasado.

El acto se llevó a cabo en el gimnasio del Colegio Don Bosco con la presencia de Legisladores, diputados, representantes del Parlasur, funcionarios provinciales, municipales y público en general.

En primer término, los Concejales salientes encabezados por quien presidió la institución legislativa durante los últimos 4 años, Raúl Von der Thusen, hicieron la apertura de la Sesión con la participación de los ediles que terminaban sus funciones Miriam Laly Mora, Cintia Susñar, Pablo Llancapani; Walter Campos; Diego Lassalle; y Hugo Martínez.

Tras el izamiento del pabellón nacional se entonaron las estrofas del himno nacional argentino y posteriormente los Concejales salientes dejaron sus bancas para dar lugar a que las mismas sean ocupadas por los ediles electos.

El concejal Walter Abregú por ser el mayor, en edad, asumió de manera provisoria la Presidencia del Cuerpo a los efectos de tomar juramento a los restantes 8 funcionarios elegidos por la ciudadanía.

La primera en prestar juramento



fue la Concejal Florencia Vargas que por ser la más joven, ocupó de manera provisoria la secretaría legislativa y partir de allí juraron Guadalupe Zamora: Matías Löffler: Federico Runín: Lucía Rossi; Alejandra Arce; Jonatan Bogado y Maximiliano Ybars.

Posteriormente se procedió a elegir a las autoridades del Cuerpo para dirigir los destinos de la institución

legislativa durante el primer año de gestión.

El Concejal Matías Löffler hizo uso de la palabra para mocionar para el cargo de Presidenta a su compañera de Bloque Guadalupe Zamora. Puesta a consideración la moción pronunciada, votaron a favor de la misma 6 concejales obteniendo así la mayoría y el consenso necesario para asumir la presidencia del Cuerpo.

Posteriormente el concejal Federico Runín propuso a su compañera de Bloque Lucía Rossi para la vicepresidencia primera del Cuerpo que también recibió el respaldo de la mayoría con 6 votos a 3. También Runín propuso al concejal Maximiliano Ybars para el cargo de vicepresidente segundo quien también recibió el aval de 6 concejales.

Para terminar de completar la integración de las autoridades, el Concejal Matías Löffler propuso a Pablo González como secretario administrativo de la institución en tanto que el Concejal Federico Runín mocionó para que el secretario legislativo fuera Walter Garay.

Ambas propuestas fueron aprobadas por una mayoría de 6 a 3 y de esta manera quedaron conformadas las autoridades del Cuerpo Legislativo.

Posteriormente se mocionó un cuarto intermedio hasta las 17 horas a los efectos de tomarle juramento, en dicha oportunidad al electo intendente de Río Grande, Martín Perez que asumirá su segundo período al frente del Poder Ejecutivo Municipal con un acto público que se llevará a cabo en el Gimnasio del Colegio Don Bosco.





421777 Int. 153 504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito Cheque - Transferencia Todas las Tarjetas de Credito 1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes 10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

15 de Diciembre de 2023 | TIEMPO FUEGUINO

USHUAIA

"EL TRABAJO CON LAS ORGANIZACIONES PARA LOGRAR SOLUCIONES HABITACIONALES ES FUNDAMENTAL"

La Municipalidad de Ushuaia entregó durante las ultimas semanas 120 decretos de preadjudicación de tierras a distintas organizaciones de la ciudad. El secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, destacó que "el trabajo con entidades es fundamental porque nos permite aportar las herramientas que brinda la Municipalidad, como es el suelo, y las entidades llevan adelante todo el trabajo de autogestión para la producción social del hábitat".

"En el marco de ofrecer soluciones a la problemática habitacional de los vecinos y vecinas y como nos plantea el intendente Walter Vuoto, el trabajo con las organizaciones es fundamental", dijo Ferreyra. "Estamos muy contentos porque pudimos avanzar con instituciones muy emblemáticas de la ciudad como la Federación de Bomberos, como la Cooperativa de Enfermeros de Ushuaia, personal esencial en la ciudad, y que han tenido gran actividad y nos han cuidado muchísimo".

"Tenemos la seguridad de haber logrado en estos ocho años más de 2000 soluciones habitacionales, más de 1300 regularizaciones de barrios autogestionados", manifestó el Secretario de Hábitat municipal. "Seguiremos trabajando en pos de más regularizaciones en distintos barrios, generando suelo urbano, distribuyendo y optimizando de la mejor manera el recurso. Hemos hecho un trabajo muy importante para un tema tan sensible en nuestra ciudad".

Contó además que "hemos podi-

Contó además que "hemos podido articular con trabajadores y trabajadoras de sindicatos públicos y privados que han sido beneficiarios de decretos de preadjudicación y el último acto lo hemos hecho con la Asociación 'Unión por nuestra Tierra', que nuclea a familias fueguinas, con más de 30 años de asentamiento en la ciudad y que vienen trabajando

con la Secretaría desde hace bastante tiempo".

Evaluó que ha sido un año muy importante "más allá de las comple-jidades que ha tenido desde lo habitacional y en materia económica". Subrayó además "la profundidad del tema de los alquileres temporarios, que no permitió aliviar la problemática habitacional, porque hay una necesidad muy grande de alquileres".

Sostuvo que "el desafío será en un contexto complejo de país, con poco o nulo financiamiento para obra pública, para infraestructura que es lo que necesitamos". En tal sentido indicó que "tendremos que ver cómo articulamos, cómo gestionamos, cómo creamos desde la gestión distintas alternativas para no aflojar con lo que es la entrega de tierras, un objetivo de 1000 o 1200 soluciones habitacionales para el 2024 y la recuperación de los predios de aquellas familias beneficiarias de entregas de decretos de tierras y que no los ocuparon".

"Estamos trabajando en la actualización de la demanda para tener el detalle de las necesidades de las familias para optimizar el recurso y volcarlos en los lugares que puedan ser efectivos, sobre todo con una realidad tan compleja como la que se avizora para el año que viene", adelantó.



Municipio de Tolhuin - Tierra del Fuego

Secretaria de Gobierno.



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/23

Programa de Abordaje Comunitario "Abrazar Argentina" materiales de construcción, artefactos y elementos de vivienda.

PRESUPUESTO OFICIAL

(\$ 49.992.922,50)

Garantía de Oferta:

1%

\$ 499,929,22

LUGAR DE RECEPCION:

Secretaria de Gobierno

Hasta las 11:45 hs del día 29/12/2023

Lucas Bridges N°327 - Tolhuin

APERTURA DE OFERTA:

Santiago Rupatini N° 51 – Tolhuin A las 13:00hs del día 29/12/2023



ESTE FIN DE SEMANA HABRÁ UNA EXPO NAVIDEÑA Y EL MERCADO CONCENTRADOR

La Municipalidad de Ushuaia invita a los vecinos y vecinas a participar de la Expo Feria Emprendiendo el Futuro y del Mercado Concentrador, el sábado 16 y domingo 17 en el Polideportivo Cochocho Vargas, en el horario de 14 a 20 horas.

Durante la doble jornada del fin de

semana y en vísperas de las fiestas navideñas, contará con más de 200 emprendedores locales que ofrecerán diversas propuestas para las celebraciones de fin de año en diferentes rubros como artesanías, textil, gastronomía, juguetería, huertas y jardines, y otros.





LEGISLATURA

"EL PUEBLO FUEGUINO DECIDIRÁ QUÉ FUTURO QUIERE", AFIRMÓ SCIURANO

"Las buenas herramientas legales son las que nos van a permitir consolidar la base del desarrollo económico y con ello, la llegada de inversiones que redundarán en empleo", dijo el legislador de la UCR, Federico Sciurano al expresar su postura a favor de la sanción de la Ley que declara la necesidad de reforma del texto constitucional, tratada en la cuarta sesión ordinaria del Poder Legislativo.

Sciurano, señaló que la posibilidad de modificar la Constitución se genera, "dado que se arribó a un acuerdo político como no lo hubo en las últimas décadas, para poder darnos el espacio para debatir factores constitucionales", argumentó.

Además enfatizó en que, no será el Gobernador quien decida qué dirá la Carta Magna fueguina, "eso lo va a marcar el pueblo. Él, es quien tendrá la herramienta para decir qué futuro quiere".

"A ninguno de los que estamos sentados en estas bancas le es intrascendente lo que va a pasar con Tierra del Fuego en los próximos veinte o treinta años. Nadie puede tomar la premisa que hemos decidido impactar sobre el patrimonio que venimos construyendo como sociedad en los últimos cincuenta años", reflexionó.

El referente de la UCR, reconoció el lugar que ocupa en la sociedad y en la Cámara este tipo de norma, entendió como natural la presencia de ciertas controversias. "Hay posturas que muchas veces son enfrentadas y distintas".

En tanto, recordó los debates que se generaron en los 90, tiempos en los que se evidenciaban dudas respecto a la puesta en marcha de "nuestra propia Constitución y si efectivamente el paso que estábamos dando era el correcto o no", rememoró.

Se trató de un proceso complejo, lleno de dificultades que derivó en la decisión institucional que permitió poner en marcha mecanismos correctos. "Ese pueblo fueguino que tomó la decisión en la década del 90 es el mismo pueblo que hoy representamos", entendió.

En rigor, afirmó que la votación a favor del llamado a la reforma de la Constitución, expresa una posición abierta a la oportunidad, "y que el pueblo tome la mejor decisión acerca del futuro de todos los que vivimos en Tierra del Fuego, queremos", mencionó ante sus pares.

En su alocución, marcó como importante dos situaciones que ocurren en el actual escenario institucional, v



que con una nueva Constitución, podrían verse modificados. Por un lado, los tiempos de presentación del presupuesto provincial que sucede antes del tratamiento de la misma norma a nivel nacional y por otro lado, indicó los lapsos de transición que se producen entre la elección del Gobernador y el momento de asumir en sus funciones, de seis meses. Ambos hechos, que concitan críticas de diferentes sectores tanto políticos como sociales, podrían cambiar ante una posible modificación de la Constitución, cerró.

USHUAIA

SE PRESENTARÁ OFICIALMENTE LA NUEVA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

En un acto oficial se presentará este viernes formalmente el ejemplar en formato físico y digital de la Carta Orgánica Municipal Reforma 2022. La convocatoria tendrá lugar en el edificio legislativo de Gobernador Paz y Piedrabuena, desde las 11 horas. Se presentarán los archivos multimedia, y registros de sesiones y comisiones que tuvieron lugar en la Convención Constituyente Municipal 2022.

Del acto participarán convencionales constituyentes (mc), quienes formaron parte del trabajo legislativo en la reforma, concejalas y concejales electos, la Vicegobernadora de la provincia Mónica Urquiza –encargada de la entrega formal de los ejemplares- y autoridades municipales.

La presentación formal incluye un ejemplar en formato físico, diseñado por personal del Concejo Deliberante en conjunto con Ediciones de la Lega, del emprendedor Raúl Ralinqueo, y un soporte digital con los diarios de sesiones de la Convención Constituyente que incluyen los registros de la sesión preparatoria, las sesiones especiales, las sesiones ordinarias y las sesiones de clausura y juramento. De la misma manera, también se hará entrega de archivos digitales correspondientes a las comisiones que tuvieron lugar en la reforma.

Esta documentación histórica, luego de ser presentada formalmente, pasará a formar parte de los archivos del Concejo Deliberante y estará a disposición de los ciudadanos y ciudadanas. Este archivo es el resultado de un trabajo de compilación y armado de versiones taquigráficas realizado por personal del Cuerpo legislativo. Además, en los próximos días también habrá ejemplares a disposición en la Biblioteca Popular Sarmiento.



Innovación argentina para el mundo.



15 de Diciembre de 2023 | TIEMPO FUEGUINO | 15

CONCEJO DELIBERANTE

EN USHUAIA PROHÍBEN LA INSTALACIÓN DE REDES DE TECNOLOGÍA 5G

La ordenanza aprobada por mayoría en la sesión del 6 de diciembre aclara que será hasta que estudios científicos demuestren la inocuidad de las radiaciones.

En una decisión histórica, el Concejo Deliberante de Ushuaia ha sancionado una ordenanza declarando a la ciudad como zona libre de radiaciones provenientes de la tecnología de comunicaciones de Quinta Generación (5G) y generaciones subsiguientes, hasta tanto se presenten estudios médicos y científicos que demuestren su total inocuidad.

Bajo esta medida, la Municipalidad de Ushuaia no emitirá autorizaciones para obras o instalaciones relacionadas con la tecnología 5G hasta que se cumplan los requisitos establecidos por la ordenanza.

Desde el grupo Ciudadanos Organizados para Regular Telecomunicaciones (Corte), expresaron su agradecimiento a los ediles "en pos de velar por la vida y salud de la población". Además, instaron al intendente municipal a promulgar la norma pronto, subrayando la importancia de proteger a la población desde las etapas tempranas.

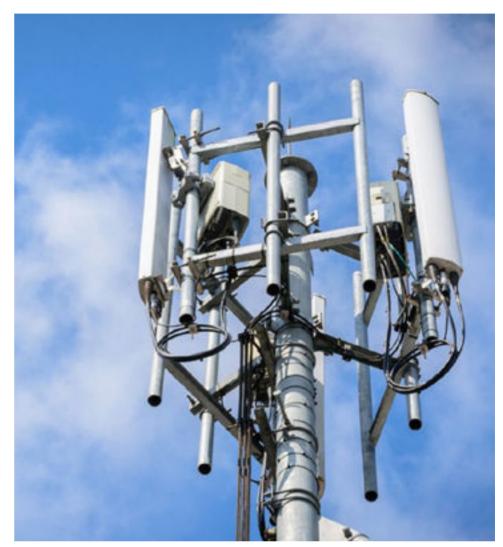
"Una vez desplegada esta tecnología, es casi imposible volver atrás. De ahí la importancia de promulgar esta ordenanza en una instancia temprana", advirtieron desde Corte.

El grupo destacó los posibles riesgos asociados con la exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia, incluyendo síntomas como desgano, dolores de cabeza, malhumor, zumbidos en los oídos, insomnio y cansancio. Adicionalmente, alertaron sobre posibles consecuencias graves de exposición crónica, como miocarditis, neumonías bilaterales, trombosis y ACV, arritmias cardíacas, tumores cancerígenos, cambios hormonales, infertilidad, abortos espontáneos, trastornos neurológicos y agravamiento de enfermedades sistémicas.

La medida de Ushuaia refleja la creciente preocupación en todo el mundo sobre los posibles riesgos para la salud asociados con la implementación de la tecnología 5G y destaca la importancia de la precaución en su despliegue.

¿Qué es la tecnología 5G?

La tecnología 5G, que significa "quinta generación", es la última evolución en redes de comunicación inalámbrica. Comúnmente llamada el internet de las cosas", se desarrolló para proporcionar una mayor velocidad de conexión, menor latencia (el tiempo que tarda en transmitirse la información de un dispositivo a otro) y capacidad para manejar un mayor número de dispositivos conectados simultáneamente, como pueden ser electrodomésticos inteligentes (heladeras, cafeteras, lavadoras, etc).





16| TIEMPO FUEGUINO | 15 de Diciembre de 2023

MARTÍN PEREZ RENOVÓ MANDATO

"NUESTRO AMOR POR RÍO GRANDE ES EL MISMO DE SIEMPRE"

En un gimnasio Don Bosco colmado de vecinos y vecinas, el intendente Martín Perez juró su segundo mandato al frente del Municipio. "Vamos por más construcción de este hogar común que es nuestra querida Río Grande", afirmó.

Luego de cuatro años de gestión, en los cuales los pilares fundamentales fueron la obra pública, la soberanía alimentaria, el fortalecimiento de la salud municipal, y el desarrollo tanto productivo como tecnológico en la ciudad, el intendente Martín Perez reafirmó su compromiso con Río Grande y asumió su segundo mandato acompañado por miles de riograndenses.

En su alocución, Perez resaltó que en esta primera gestión "pusimos lo mejor de nosotros para cumplir el compromiso de consolidar lo logrado y, desde esos logros, sentar las bases para la Río Grande del futuro". Destacó que el 57% de los riograndenses dijo con su voto que estaban a favor de este rumbo, "pero también hubo quienes, al no elegirnos, nos plantearon la necesidad de seguir trabajando con voluntad de llegar a todos, con humildad y oídos atentos a la voz de nuestra gente".

"Quiero compartir la alegría y el orgullo como riograndense de saber que hoy tenemos una ciudad más linda, más integrada, más solidaria, más responsable de su medio ambiente, más productiva y más cerca de nuestras irrenunciables Islas Malvinas", afirmó.

Sobre el comienzo de su segundo mandato, señaló que hoy empieza una nueva etapa para el proyecto de ciudad. "Etapa que vamos a encarar con la misma convicción que en 2019. Trabajar incansablemente, recorrer cada barrio, escuchar a nuestros vecinos y planificar con responsabilidad el futuro de todos y todas".

Destacó que se continuará trabajando por el acceso a la vivienda y al suelo, como un derecho de todos los habitantes de la ciudad; y por la planificación de la Obra Pública, que permitió una transformación de Río Grande.

"Ustedes saben bien que son muchas las obras nacionales que nuestra ciudad tiene hoy en ejecución. Río Grande las va a poder continuar con fondos propios porque tenemos las cuentas en orden", manifestó Perez, quien se refirió, puntalmente, al nuevo natatorio olímpico de Chacra 2 y el Mercado de productos locales en el Ex Kiosco Fénix.

Además, resaltó el camino realizado hacia una ciudad productiva y diversificada, con desarrollo sostenible que cuida el ambiente, y con soberanía alimentaria.





Respecto a ello, adelantó que el próximo año comenzará el funcionamiento de la planta de alimentos balanceados gestionado por la Sociedad del Estado Río Grande Activa, como también el vivero tecnificado en El Tropezón, que ampliará de manera exponencial la producción frutihortícola en la ciudad. Asimismo, mencionó que la construcción del frigorífico en las afueras de la ciudad será el punto de llegada de esta política de soberanía alimentaria.

El Intendente resaltó que "vamos hacia una Río Grande humana e integrada, que cuida y acompaña a todos desde la primera infancia, juventudes hasta adultos mayores", y destacó las obras del nuevo Espacio Joven, como también el inicio de obra del "Hogar de Día".

Respecto al nuevo Gobierno Nacional, afirmó que su compromiso seguirá siendo el de trabajar por "la defensa de la dignidad de las personas, de los trabajadores y las trabajadoras, de las mujeres, de los niños y niñas", como también "la defensa irrestricta de nuestra soberanía".

En este sentido, mencionó que "esta es la forma de desafiarnos a nosotros mismos, pero también de alertar a quienes en vez de pensarnos como lo que somos, la ciudad industrial de la Provincia más grande de Argentina, nos pretenden limitar a ser una ensambladora perdida en el sur del mundo".

Frente a ello, adelantó que "este intendente va a trabajar cada día para cuidar a Río Grande y siempre va a levantar la voz para defenderla contra los que pretendan atacarnos".

Río Grande es la Capital Nacional de

Río Grande es la Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa gesta de Malvinas y también la base productiva y logística para ejercer soberanía en el Atlántico Sur. "Somos una ciudad cada vez más soberana, que defiende lo propio y se proyecta al mar; la Soberanía está en nosotros desde siempre y para siempre", sostuvo el Intendente, quien afirmó que la construcción de un edificio permanente de la Carpa de la Dignidad "será poner en valor la entrega de nuestros ex combatientes".

Por último, invitó y convocó a todos y todas a seguir trabajando y luchando "por la Río Grande que queremos y soñamos. Seguiremos trabajando todos los días para que cada logro, cada mejora, cada conquista y cada derecho no tengan vuelta atrás. Río Grande pudo siempre, pero ahora puede y quiere más, luchemos juntos por el lugar que nuestra ciudad se merece".

Acompañaron la jura del Intendente Martín Perez, el gobernador de la Provincia, Gustavo Melella, el intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, el nuevo cuerpo de concejales de la ciudad, legisladores, senadores, diputados, autoridades provinciales y municipales y judiciales, organizaciones sociales y sindicales, medios de comunicación y vecinos y vecinas de la ciudad.

15 de Diciembre de 2023 | TIEMPO FUEGUINO

NACIONALES

EL NUEVO GOBIERNO ANTICIPÓ QUE BUSCARÁ DEROGAR LA LEY DE ALQUILERES

El vocero presidencial Manuel Adorni anticipó este jueves que el Gobierno nacional buscará derogar la Ley de Alquileres, porque, según consideró, "le ha hecho mucho daño al sector inmobiliario". Si bien no dio mayores precisiones, sostuvo que se promoverá "la libertad de las partes en contratos privados" y que "habrá novedades" en el corto plazo.

En su conferencia de prensa diaria desde Casa Rosada, el portavoz del presidente Javier Milei criticó la actual legislación sobre la que aseguró: "Entendemos que le ha hecho mucho daño al mercado inmobiliario y todo lo que le hace daño a la gente será subsanado y corregido".

Las palabras del funcionario van en

Las palabras del funcionario van en línea con lo que ya había anticipado Milei, durante la campaña e incluso cuando ya había resultado electo presidente: el líder ultraderechista había comentado, en diferentes entrevistas, que la normativa vigente por la que se rigen más de 8 millones de inquilinos hay que "derogarla y entender que es un contrato entre partes". Para el mandatario de ultraderecha, "lo único que ha hecho la Ley de Alquileres es generar daño y terminó perjudicando a aquellos que pretendía proteger".

Así, el Gobierno plantea que los acuerdos se realicen dentro del Códi-

go Civil y Comercial vigente, ya que allí se regulan los contratos, la vida comercial, las personas, la teoría general de las obligaciones, el derecho de daño y la teoría general de la responsabilidad en el país.

Un panorama que se presenta más que incierto para inquilinos e inquilinas, de cara a 2024, cuando se espera un aumento en la demanda y la renovación de contratos.

¿Se puede derogar la Ley de Alquileres?

La Ley de Alquileres, n° 27.737, fue modificada el pasado 10 de octubre en el Congreso de la Nación. La misma establece que, el plazo mínimo de contrato es de 3 años, con una actualización semestral a partir del coeficiente casa propia y la prohibición de publicar los alquileres en dólares. ¿Puede ser derogada?

La derogación de la legislación vigente implica el envío de un nuevo proyecto de ley al Congreso. Allí, La Libertad Avanza cuenta con minoría tanto en la cámara de Diputados como en la de Senadores, lo que supondría una dificultad al momento de aprobar una modificación.

Sin embargo, el presidente podría ordenar la derogación de la Ley mediante decreto, aunque no evitaría que posteriormente pase por el Congreso.



¿Qué implica la derogación?

En caso de la decisión sea la de una derogación, esto implicaría que los contratos a futuro deberán ser acordados entre inquilinos-propietarios y quedarían normalizados, únicamente, bajo lo que establece el Código Civil y Comercial. Esto implicaría que las partes tendrán una "libertad contractual".

En términos contractuales, los ejes claves que quedarían bajo libertad de acuerdo entre partes serían:

Plazos: Ambas partes deberán acordar cuánto dura el contrato. En la actualidad, la ley establece que el plazo mínimo debe ser de 3 años.

Actualizaciones: Otro de los ejes que quedaría a libre acuerdo entre inquilino y propietario seria las actualizaciones sobre el valor del alquiler. Hoy en día estos se realizan cada seis

meses en base al índice Casa Propia.

Moneda: Por último, una posible desregulación permitiría que los precios expresados en el contrato puedan ser establecidos en pesos, dólares, o cualquier otra moneda extranjera que acuerden entre las partes.

¿Qué pasa con los contratos vigentes? Según explicó el presidente de la Cámara de Propietarios de la Argentina, Enrique Abatti, "la ley no tiene efecto retroactivo, a menos que se especifique expresamente". Es decir, los cambios no afectarán a los contratos que ya están en

Algo similar ocurrió cuando se sancionó la Ley de Alquileres en 2020, la cual estableció un plazo de tres años y ajustes anuales a través del Índice de Contratos de Locación supervisado por el Banco Central.

MARTÍN PEREZ RENOVÓ MANDATO

HARRINGTON DESTACÓ "LA PROYECCIÓN QUE TIENE PEREZ SOBRE LA CIUDAD"



El Intendente Daniel Harrington se hizo presente en la jura del intendente Martín Pérez para un nuevo mandato en Río Grande, acompañado de la Secretaria de Gobierno Ana Paula Cejas y el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Hugo Gómez.

El acto, que tuvo lugar en el gimnasio del Colegio Don Bosco, contó con la participación de diversas autoridades de las tres ciudades y del Ejecutivo provincial, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Durante el evento, Harrington compartió sus impresiones sobre el intendente Perez, destacándolo como un "compañero y un amigo" a quien "siempre es un gusto escuchar".

Harrington elogió la visión de desarrollo de su par riograndense al valorar la "proyección que tiene sobre la ciudad y su trabajo en el plano de lo productivo pensando también en la soberanía. Esa es la línea de lo que él trabaja siempre en Río Grande".

"En este nuevo contexto económico, con la nueva administración del Estado Nacional, es importante e interesante poder escuchar al intendente de nuestra ciudad vecina", evaluó Harrington.

En ese sentido, el intendente de Tolhuin consideró que, de cara a los próximos cuatro años, los Ejecutivos deberán "utilizar el ingenio y cuidar el mango, como lo hace cada familia en su día a día con este contexto económico", al tiempo que se deberá "mejorar mucho más la relación con el sector privado".

CONCEJAL GUADALUPE ZAMORA

"VAMOS A TRABAJAR RESPETANDO EL DIÁLOGO Y LA POSTURA DE CADA UNO"



La flamante concejal y Presidente del Concejo Deliberante Guadalupe Zamora se expresó luego de la jura señalando que "la idea es poder acompañar a los vecinos y vecinas de la ciudad de Río Grande en estos tiempos tan complejos que se están viviendo".

Luego de haber jurado como concejal, la flamante Presidente del Concejo Deliberante Guadalupe Zamora comentó que "estamos muy contentos, muchísimas gracias a todos mis compañeros que acompañaron la propuesta, el trabajo que viene realizando el Movimiento Popular Fueguino, sin personalizar, nosotros nos hemos puesto de acuerdo en un trabajo en común, como Concejo Deliberante".

Por lo tanto, la "idéa es poder acompañar a los vecinos y vecinas de la ciudad de Río Grande en el crecimiento es estos tiempos tan complejos que se están viviendo".

Consultada sobre la impronta que desea plasmar en el Cuerpo, respondió que "vamos a trabajar sobre el diálogo y el respeto, lo marcaba un poco en el discurso. Esto es una institución seria, va a estar representada la mayoría de las voces v en ese sentido vamos a trabajar. respetando el diálogo, el pensamiento, la postura de cada uno, el debate, que era quizás algo que no se venía desarrollando tanto y ese es el objetivo que tiene cada uno también de los concejales, por lo menos con los que hemos tenido diálogo, con los que hemos venido trabajando durante este tiempo, así que en ese sentido va a desarrollarse el trabajo de manera institucional"

MESA DE ENLACE

EL ENOJO POR LA SUBA DE LAS RETENCIONES

Los representantes de la Mesa de Enlace salieron esta tarde de la reunión con funcionarios de Economía en la que expresaron su descontento con la decisión de incrementar a un 15% las retenciónes a las exportaciones --excepto la soja que cotinúa en 33%--, a pesar de que el ministro de Economía, Luis Caputo, había anunciado que el incremento "provisorio" sería para las "exportaciones no agropecuarias".

A pesar de manifestarse en contra de la decisión, el titular de la Sociedad Rural, Nicolás Pino, dijo no estar "defraudado" con el gobierno y agradeció la convocatoria al diálogo; además relativizaron la otra porción de las medidas de ajuste y liberalización del mercado que benefician al sector: la devaluación del peso y un dólar exportador de 860 pesos; además del fin de los controles exportadores y las cuotas para productos como la carne, que tenía siete cortes con límites para abastecer el mercado interno.

Tras el encuentro en el Ministerio de Economía, Pino y el titular de la Federación Agraria Argentina, Carlos Achetoni, fueron los voceros de las entidades del agronegocio y anunciaron que el Gobierno les prometió abrir mesas técnicas para analizar sector por sector la aplicación de las retenciones. "Hay muchas producciones y economías regionales que no resisten ningún tipo de presión", sostuvo Achetoni y remarcó el caso de la lechería.

Entre las decisiones tomadas por el ex ministro de Economía, Sergio Massa, había estado la quita de las retenciones por 90 días a la lechería y la quita total de gravámenes a las economías regionales, que ahora volverán al 15%. "Nos dijeron que es temporal", reconoció Pino y agregó que no tuvieron precisiones sobre cuánto

tiempo durará la medida. De todas formas, el titular de la Sociedad Rural buscó defender al gobierno: "Cómo vamos a estar defraudados con un gobierno que acaba de asumir y nos invita a discutir".

El objetivo de Caputo, a partir del aumento de retenciones, es alcanzar ingresos por el 0,5 % del PBI para 2024. Con una cosecha que, a diferencia de la obtenida en la campaña 2022/2023 en medio de una sequía histórica, promete tener rindes muy altos.

En la queja por el incremento de las retenciones al 15% --actualmente, entre los cultivos de mayor volumen productivo, el trigo y el maíz tiene un 12% y el girasol 7%--, los referentes de la Mesa de Enlace evitaron ponderar la transferencia de ingresos que significa la brusca devaluación del peso, por el que pasarán a obtener 860 pesos por cada dólar exportado, menos el gravamen de retención. "Hay que estar muy finito para ver cómo queda, acaba de subir el gasoil y hay que ver los costos", argumentó Pino. Otro de los puntos que marcan desde el agronegocio es el aumento de los insumos químicos importados, de lo cuáles depende el modelo agropecuario convencional.

Además, el titular de la Sociedad Rural reconoció que desde Economía aseguraron que podrán fin a

No quiera volver a vivir sus viejas

historias, intente abandonar su

pasado. Comience a sobrellevar

el presente de otra manera y se

Transitará un día fuera de lo

común y podrá aplicar su lado

más perceptivo y libre. Haga lo

que haga, se sentirá espléndido.



las restricciones y cuotas de exportación como sucede con los cortes populares de carne, que estaban limitados para asegurar el abastecimiento interno sin la competencia con el precio de exportación. "Yo no veo el abuso", respondió Pino sobre la posibilidad de que el kilo de carne continúe aumentando hasta los 12 mil pesos e insitió que la liberalización de los controles es "lo que tiene que pasar en un país normal", porque "el intervencionismo de mercado generan distorsiones horribles".

HORÓSCOPO

Después de tantos inconvenientes,

sería óptimo que organizara

adecuadamente su vida personal.

Haga los cambios que crea

necesarios comenzando por su

Ponga todo su entusiasmo para

poder concretar las metas. Ante

todo, deberá tener en claro qué

es lo que quiere realmente y

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Cáncer 21 de junio - 22 de julio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

hogar.

23 de julio - 29 de agosto



Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre

sentirá menos angustiado.



Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



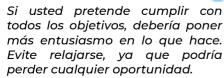
Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre

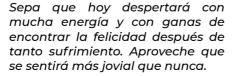
esforzarse por conseguirlo.





22 de diciembre - 21 de enero

Nadie podrá opacarlo.





Acuario 22 de enero - 21 de febrero

Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.



Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.



GUÍA DE SERVICIOS

P TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(029
Hospital R	107 /
Policía Provincial	4217
Policía Federal	4229
Bomberos voluntarios	100 ,
Clínica San Jorge	4226
Sumu	4217
Devensa Civil Municipal	103 /
Defensa Civil Provincial	4301
Gas Camuzzi (emergencias)	0810
Gas Camuzzi	0810
Obras y Servicios S	4214
Dirección de Energía	4222
A.C.A.	4334
Gendarmería Nacional	4318
Prefectura Naval	4212
Policía Aeronáutica	4359
Base Naval	4316
Aeropuerto	4212
Aerolíneas Argentinas	4355
Municipalidad de Ush	4220
Subs. Municipal de Turismo	4320
Información Turística	080
Gobierno de la Provincia	42110

(02901)
107 / 423200
421773
422969
100 / 421333
422635 / 421333
421721 / 421930 103 / 422108
430176 / 422003
0810 999 0810
0810 555 3698
421401 / 421329
422295
433455
431800
421245
435909
431601
421245
435516 422089
432000
0800 333 1476
421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía Defensa Civil Bomberos de Policía Bomberos Voluntarios Comando de Operaciones Policía - Unidad Regional Nte Policía - Unidad de Det Policía - Unidad Prev Hospital Policía Federal Cooperativa Eléctrica Camuzzi Prefectura Naval Aeropuerto Aerolíneas Argentinas Gendarmería Secretaría de Seguridad Grúa ACA	441108 103 / 424163 100 / 433110 422457 101 / 433104 433101 445650 45023 / 025 421258 / 107 422988 421777 0810 999 0810 422305 / 106 420699 430748 431953 427379 / 377 15567403
Judiciales Cámara de Apelaciones Juzgado	443465 / 030 424694
Juzgado YPF	443027 / 028



HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

http://www.tabsa.cl/portal/index. php/es/

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

https://www.facebook.com/TABSA



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$800,00

Venta \$800,00

PESO CHILENO

Compra \$0,33102

Venta \$ 0.35554

FARMACIAS DE

RÍO GRANDE

VIA FRANCA Tel: 430097 I.Malvinas 1607

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424

USHUAIA

FUEGUINA Tel: 15509464 Leandro N.ALEm 838



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE



Mínima 5°c

Máxima 13°c

TOLHUIN



Mínima 6°c

Máxima 12°c

USHUAIA



Mínima 5°c

Máxima 11°c

IS. MALVINAS



Mínima 7° с

Máxima 11° c

TIEMPO > FUEGUINO

Administración y redacción Mackinlay N° 601 P.B Río Grande – Tierra del Fuego Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943 Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Catalina María Löffler Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web

Facebook





